

# Recomiendan mejorar salarios del personal eventual en las elecciones

## La medida reduciría los niveles de deserción de los capacitadores y trabajadores operativos

---

**GEORGINA SALDIERNA**

---

En su informe final de actividades, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Cotaprep) recomendó al Instituto Nacional Electoral (INE) que, para futuros comicios, otorgue un salario competitivo a capacitadores y personal operativo eventual, a fin de reducir los niveles de deserción de este tipo de trabajadores.

Después de que en el más reciente proceso electoral se registró la renuncia de más de 15 mil empleados debido a las bajas percepciones que tenían en el INE, el Cotaprep sugirió otorgar una mejor remuneración, en cuyo establecimiento se tome en cuenta la oferta en el mercado laboral, las tasas de in-

flación, así como otros factores de incidencia.

Por lo anterior, en el documento, que será presentado pasado mañana al Consejo General del instituto, se planteó la elaboración de un presupuesto en el que se incluyan las previsiones y estudios necesarios para el pago de esos trabajadores. También se subrayó la necesidad de hacerlo con suficiente antelación para su puesta en marcha.

Además, la instancia asesora apuntó que en el presupuesto deberá contemplarse la operación de instrumentos de las tecnologías de la información y la comunicación, como la herramienta de captura automatizada, el uso de sistemas informáticos o la implementación de soluciones adicionales que se desarrollen en el futuro.

En su informe, el comité no se re-

firió directamente a los problemas que tuvo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de Jalisco, el cual comenzó con más de tres horas de retraso, pero señaló la necesidad de explorar tecnologías o áreas de oportunidad en conjunto con otras instituciones u organizaciones para optimizar y enriquecer la operación de este programa en los próximos procesos comiciales.

Recomendó que para la realización de los PREP locales, se debe evaluar a los terceros que desarrollarán el sistema, así como limitar el número de entidades que puedan atender.

Con los entes auditores que se designan, sugirió establecer un límite en el número de PREP que puedan auditar y también revisar que en más de una entidad federativa no se contrate al mismo tercero y ente auditor y, en caso de presentarse dicha situación, notificarlo.

Para los siguientes procesos electorales locales, propuso verificar que los equipos que se desarrollen para las auditorías tengan las mismas capacidades y conocimientos para llevar a cabo la revisión.